



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0060739/2018

Córdoba, 21 FEB 2019

VISTO

La renuncia al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación presentada por la Lic. Sonia Arce; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Sonia Arce se ha desempeñado en el cargo de Co-Directora de la citada carrera desde el año 2004 (RD 949/2004)

Que la citada carrera ha sido aprobada por medio de la RHCS N.º 81/2005 y cuenta con la acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Resolución N.º: 452/13);

Que en la RHCS N.º 81/2005 se indica que el/la Director/a y Codirector/a serán designados por los Decanos/as de las Facultades de Psicología y de Filosofía y Humanidades, y ad referendum de ambos Consejos Directivos;

Que en el Artículo N.º 19 del Reglamento de la carrera establece que son requisitos para ser Director/a y Codirector/a: poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga o antecedentes acordes en investigación y docencia;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia recomienda para desempeñar el cargo de Co-directora a la Dra. Claudia Graciela Torcomian;

Que la Dra. Claudia Graciela Torcomian posee los antecedentes necesarios para desempeñar el cargo de Co-Directora acorde a lo establecido en el reglamento de la citada carrera

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología ha tomado conocimiento de lo solicitado;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Lic. Sonia Arce al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Claudia Graciela Torcomian en carácter de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación.-

ARTÍCULO 3º: Enviar una copia de la presente al la Facultad de Filosofía y Humanidades, para que se dicte la Resolución Correspondiente.-

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, Comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N.º:

106

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología